

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.125/16

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 27/12/2016, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 3/2016 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Aumento de gastos

Aplicación	Descripción	Euros
Presupuestaria		
9330 85090	Adquisición de acciones núm. 8, 9 y 10 de Montes de las Navas	500.000,00
	TOTAL GASTOS	500.000,00

Aumento de ingresos

Aplicación	Descripción	Euros
Presupuestaria		
87000	Aumento Provisiones Iniciales para gastos generales	500.000,00
	TOTAL INGRESOS	500.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Las Navas del Marqués, a 28 de diciembre de 2.016.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.